ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

ACUERDO No. 023
(10 ABR 2007)

Por el cual se adopta el Plan Estratégico 2007- 2010 del ICETEX

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial de las que le confiere el artículo 7 de la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 y el numeral 1 DEL ARTICULO 9 del Decreto 1050 del 6 de abril de 2006 y el Acuerdo 013 del 24 de febrero de 2007

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, transformó al ICETEX creado por el decreto 2586 de 1950, en una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional

Que la Ley 1002 del 30 establece como objeto del ICETEX el fomento social de la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros y cumplirá su objeto con criterios de cobertura, calidad y pertinencia educativa, en condiciones de equidad territorial. Igualmente otorgará subsidios para el acceso y permanencia en la educación superior de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 9 del Decreto 1050 de 2006, es función de la Junta Directiva del ICETEX formular la política general y los planes, programas y proyectos para el cumplimiento del objeto legal del ICETEX, de sus funciones y operaciones autorizadas y todas aquellas inherentes a su naturaleza jurídica, acorde con lo dispuesto por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005.

Que con la asesoría técnica de la firma Symnetics Ltda, representante exclusivo para Colombia del Balanced Scorecard Collaborative y Palladium Company, el ICETEX realizó el direccionamiento estratégico bajo la metodología del Balanced Scorecard.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. *Adoptar el Plan Estratégico 2007- 2010 del ICETEX que contiene la misión, visión, valores institucionales, lineamientos estratégicos, propuesta de valor, Mapa Estratégico y matriz de análisis DOFA, documento que forma parte integral del presente Acuerdo*

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D. C. a los 10 ABR 2007

PRESIDENTE

SECRETARIO